



Dr. Fernando Serrano Migallón
 Subsecretario de Educación Superior
 Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior 2014, la **Universidad Veracruzana** presenta para aprobación el proyecto de gasto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Propuesta de fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior impartida por la Universidad Veracruzana.

La consistencia con el Plan de desarrollo institucional:

El proyecto que se presenta es consistente tanto con el Plan General de Desarrollo al 2025, como con el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. En referencia al Plan General de Desarrollo, esta consistencia se hace evidente en el Eje estratégico 6.2 "Innovación Educativa" del Plan General de Desarrollo Institucional, en particular con los programas genéricos de Mejora continua de los programas educativos, Flexibilización y articulación entre modalidades educativas y Acreditación de Programas educativos. Igualmente es consistente con el Eje Estratégico 6.5 "Hacia una universidad sostenible", dentro del planteamiento de los programas genéricos de Internacionalización del currículo e Internacionalización en la investigación. En el eje estratégico 8.9, "Sistema de calidad", se declaran como prioridades el asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de sus actividades académicas y programas educativos, así como de sus procesos administrativos y de gestión; en el marco del sistema se plantean tres líneas de trabajo generales: promoción de la cultura de la calidad en todos los ámbitos universitarios, promoción de la evaluación y acreditación de PE y promoción de la innovación y la mejora continua. En cuanto a la consistencia con el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017, en este proyecto se puede identificar puntualmente en los Programas estratégicos del Eje I "Innovación académica con calidad", particularmente en los referidos a "Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales", "Planta académica de calidad" y "Atracción y retención de estudiantes de calidad" e "Investigación de calidad y socialmente pertinente".

Datos del responsable del proyecto

Nombre: Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Cargo: Secretaria Académica

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (228) 842 17 00 y 842 27 00

Dirección de correo electrónico: lerodriguez@uv.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso:

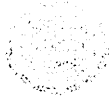
<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2014/>

Justificación del proyecto

Indudablemente el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional y de posgrado que ofrece la Universidad Veracruzana se ha visto fuertemente impulsado por la aplicación de los recursos otorgados a la institución a través del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) mediante la aplicación de la fórmula CUIPA, de lo que se ha derivado un incremento en los indicadores de capacidad y competitividad académicas, como es el caso en el rubro de matrícula de estudiantes de licenciatura y posgrado que cursan programas educativos de calidad reconocida por los organismos correspondientes. Estos avances, si bien apreciables, requieren ser mantenidos y ampliados en todos los órdenes académicos. No obstante, aún es necesario redoblar esfuerzos que permitan mejorar la atención y acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes, actualizar y equipar los laboratorios y espacios de práctica, enriquecer la formación y habilitación de los profesores, ampliar las posibilidades y condiciones que favorezcan la formación integral, asegurar la pertinencia de los PE en todos los niveles y profundizar la internacionalización tanto de los saberes curriculares como de los esquemas de movilidad tanto nacional como internacional.

Objetivo general

Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos ofrecidos por la institución mediante acciones estratégicas que incidan en la capacidad y la competitividad académicas como resultado del mejoramiento en las condiciones de operación de los PE de todos los niveles, mediante el equipamiento de aulas, laboratorios y espacios de prácticas de las diferentes entidades académicas, lo que favorece el incremento en la capacidad de investigación de la planta académica, el aseguramiento de la vigencia y pertinencia de los planes de estudio y la operación de un sistema de información integral que asegure la correcta y oportuna toma de decisiones institucionales.

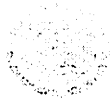


Objetivo 1	Consolidar un sistema unificado de información académica que permita el seguimiento y evaluación de los principales indicadores de capacidad y competitividad académica, así como de los indicadores de gestión en los distintos niveles de la organización institucional.				
Meta 1.1	Construcción de una propuesta operativa del sistema unificado de información académico-administrativa.				
Acción 1.1.1	Generar un sistema de integración de los diferentes módulos del Sistema de información académico-administrativa.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1 Diseño, desarrollo y piloteo de la propuesta operativa del sistema unificado de información académica.	2 500,000.00	1	2,500,000.00	Contar con información válida y confiable que dé cuenta de manera integral del funcionamiento institucional es una condición indispensable para desarrollar una administración universitaria que de soporte al funcionamiento académico, por lo que la consolidación de un sistema unificado de información académica representa un imperativo para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos institucionales.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:			2,500,000.00		

Objetivo 2	Evaluación de la operación de los programas educativos y del modelo educativo institucional.				
Meta 2.1	Aplicación del EGEL al 100 % de los egresados para las disciplinas que cuenten con los instrumentos.				
Acción 2.1.1	Aprovechamiento de los resultados del Examen General de Egreso de la Licenciatura como instrumento para el fortalecimiento académico de los PE, al constituir una fuente de información valiosa sobre los resultados del aprendizaje basado en competencias logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.1.1.1 Aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura a los egresados en 2014 de los PE que cuentan con el examen.	1,543.025 (costo promedio)	6,000.00	9,258,150.00	Los resultados que obtengan los estudiantes serán una evidencia de la calidad de la formación ofrecida por la institución y con ellos se contará con una retroalimentación que contribuirá a los procesos de actualización y adecuación de los planes de estudio, impactando así en la calidad y la pertinencia de los mismos.	31 de diciembre de 2014
2.1.1.2 Procesamiento, análisis e integración de informe de resultados orientado a la toma de decisiones colegiadas para la adecuación curricular	500,000.00	1	500,000.00	El uso de los datos generados a partir de la aplicación del EGEL a los egresados podrá ser una veta de información diferenciada que permita tomar decisiones para la adecuación curricular, mejorando la congruencia y consistencia interna de los planes de estudios y estrategias de operación de los PE.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:			9,758,150.00		



Objetivo 3	Incrementar y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos en todos sus niveles y modalidades.				
Meta 3.1	Desarrollar un proceso de atención focalizada a solventar las debilidades y recomendaciones realizadas a los PE para favorecer su acreditación o reacreditación.				
Acción 3.1.1	Aplicación de estrategias de mejora en la operación y pertinencia de los PE .				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.1.1.1 Acondicionamiento de los espacios en los que se ofrece la formación a los estudiantes para que cuenten con las condiciones idóneas de mobiliario para desarrollar las actividades de aprendizaje.	3,000,000	1	3,000,000	La operación de los planes centrados en el estudiante ha supuesto grandes transformación en las estrategias docentes y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, cuyas actividades se alejan cada vez mas de los escenarios de los salones de clase tradicionales y requieren la adecuación de mobiliario y su funcionalidad para responder a estas innovaciones centradas en el aprendizaje de los estudiantes.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.2 Equipamiento de cómputo para el acceso a las fuentes de información en línea y el desarrollo de actividades no presenciales.	3,000,000	1	3,000,000	La operación de los planes flexibles han supuesto grandes transformación en las estrategias docentes y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, cuyas actividades se alejan cada vez mas de los escenarios de los salones de clase tradicionales y se orientan al desarrollo de actividades de aprendizaje autónomo, virtuales, en línea, por lo que es necesario expandir las posibilidades de acceso a los recursos en línea y las modalidades semipresenciales y virtuales.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.3 Equipamiento de laboratorios e insumos para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de los diversos PE.	6,000,000.00	1	6,000,000.00	Los laboratorios y espacios de práctica constituyen el principal recurso para el acercamiento de los estudiantes a las condiciones y escenarios de desempeño de las competencias previstas en los perfiles de egreso, por lo que su adecuado funcionamiento incide significativamente en el logro de una formación profesional de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.4 Apoyo para el desarrollo de proyectos que deriven en productos publicables conjuntos de los Cuerpos Académicos.	1,598,407.00	1	1,598,407.00	La publicación de productos de trabajo de los Cuerpos Académicos incidirá en la acreditación de capacidad de investigación permitiendo a los académicos la consecución y/o ratificación del reconocimiento a Profesor con Perfil Deseable y aspirar al ingreso al SNI.	31 de diciembre de 2014



3.1.1.5 Incrementar las actividades de promoción e inducción dirigida a los aspirantes a ingresar y a los estudiantes de nuevo ingreso.	2,500,000.00	1	2,500,000.00	Las carreras con baja demanda serán promovidas para contar con un mayor número de aspirantes y se enriquecerá el programa de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.6 Organización y desarrollo de una oferta de eventos culturales y deportivos que favorezcan el perfil integral de los estudiante..	5,710,000.00	1	5,710,000.00	Si bien las propuestas curriculares en que se sustenta la operación de los Programas educativos de licenciatura prevén una oferta de experiencias educativas denominadas " Elección Libre", que contribuyen a proporcionar experiencias y saberes a los estudiantes en disciplinas diversas, la posibilidad de participar en otras actividades extracurriculares sin duda enriquecen la formación integral .	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:			21,808,407.00		

Objetivo 3	Incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNP.				
Meta 3.2	78 Programas evaluados y/o acreditados por los CIEES y/o los organismos acreditadores.				
Acción 3.2.1	Desarrollo de procesos de evaluación y/o acreditación de los PE evaluables de Licenciatura.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.2.1.1 Mantener la calidad de los PE a través de la Evaluación de 28 PE por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).	2,930,000.00	1	2,930,000.00	La constatación de la calidad de la formación que se ofrece en los PE de la institución tiene su referente más relevante en el logro de una evaluación favorable por parte de los CIEES.	31 de diciembre de 2014
3.2.2.2 Mantener la calidad de los PE a través de la Acreditación de 28 PE por parte de los Organismos acreditadores reconocidos por COPAES.	3,902,693.00	1	3,902,693.00	La constatación de la calidad de la formación que se ofrece en los PE de la institución tiene su referente más relevante en el logro de una evaluación favorable por parte de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.	31 de diciembre de 2014
3.2.2.3 Reacreditación de 10 PE por los Organismos reconocidos por COPAES.	990,000.00	1	990,000.00		31 de diciembre de 2014
3.2.2.4 Visitas de seguimiento de 12 PE por el organismo COPAES.	410,000.00	1	410,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:			8,232,693.00		



Objetivo 3	Incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.3	Contar con un porcentaje de matrícula de 55% en Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC.				
Acción 3.3.1	Elaborar un programa de difusión amplio y oportuno de los asuntos relativos a las actividades del posgrado promoviendo los eventos, beneficios, logros y fortalezas del posgrado de la Universidad Veracruzana.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.3.1.1 Programa de difusión del posgrado con eventos para promover el posgrado.	582,000.00	1	582,000.00	Con la difusión de la oferta del posgrado se garantizará el incremento de la matrícula de calidad en los programas reconocidos por organismos externos como el PNPC.	31 de diciembre de 2014
3.3.1.2 Realización de foros, congresos y talleres para el desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que promuevan el aumento de programas y matrícula de calidad.	345,000.00	1	345,000.00	Se realizará la sensibilización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, para garantizar la consolidación de procesos académicos de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.3.1.3 Estimular la movilidad académica y estudiantil para fortalecer los planes de mejora y la productividad académica de los posgrados de calidad para su ingreso, permanencia y promoción en los niveles del PNPC.	2,412,000.00	1	2,412,000.00	Se promoverá la movilidad académica y estudiantil para fortalecer la cooperación académica nacional e internacional que impacte en los indicadores de posgrados de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.3.1.4 Apoyar el ingreso, la permanencia y la promoción de los programas en el PNPC - y con ello la matrícula de calidad - con actividades sustanciales a su desarrollo.	1,130,000.00	1	1,130,000.00	La realización de actividades del posgrado de calidad, permitirán dar a conocer las acciones que la institución lleva a cabo para el ingreso, permanencia y promoción de programas de posgrado.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:			4,469,000.00		

Monto total:	46,768,250.00
--------------	---------------

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara G.
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Responsable del Proyecto

Enteradas las partes del contenido y alcance de este Proyecto de Gasto, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el día 19 de junio de 2014.